



MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0152/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de julio de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0074, recibida electrónicamente en la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP, por medio de la Plataforma de Gobierno Abierto, el día 05 de julio de 2019, realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA

En la que solicita:

Se requiere información acerca de la cantidad de aranceles mensuales que se han recolectado a través de las importaciones de harina de maíz, a El Salvador, desde el mes de enero del año 2016 hasta el mes de junio del año 2018.



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información